82 Presidencia de la Jenseio Maria Olano En et boucejo de Larcano, à veintisiete de leptiembre de mit novecientos tres remido el agunto en serion ordinaria, con anotenció de los tres boucejales que al mangen scorpresan , de mi el infraesisto secret? sedio lectura de la solicitad presentada por losta berneros de este boucejo, qu'la que setrace mención de que en minguno de los pueblos limitrofes erois te el impuesto deventa, rogando a la corporación que suprima d'impuesto ; dunas; bosterarada la corporación, del pontessido en didra solicitud, aco do, contestarles que no les posible acceder à la solice hado, como fortivo al publico el aumeio por ter mino de 18 dias, durante los enales, uo se presento reclamación alguna, por lo que tro les es posible acader por estar ya'los presuprientos en la brown Dipotación Respecto a que en inguno de los pueblo existe este supresto, pueden enterarse que may otro, cours los del aceite peteroles, jabon ademas supermal deeste pueblo los deredos que se hallan establicados tanto en el vino como en el agte. a do seguido se proadio al reparto de la FI peretas remitidas a esta abaldia parel reuno fr. Jobernador paralas familias pabres del modo requiente : desce pensiones a cino perstary una de a quince. acto seguido se expedio un certi ticado de los treremos existentes en el monte Jurachen a favor de Jose bruz altrena y fore altonio apalateguiz ne espora foreura aquine para los efectos cousiquientes. po habiendo mai amentos de quetratar sellivanto la serion firman de que certifico Jose Janasio Jusanski Square Mano Jose Ignacio Hadanondo Tage M Jarmendia Lucians Buarch José Elliquel Garmentia